

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°.66-2022**

**SALÓN COMUNAL DE BAJAMAR**

**07 DE OCTUBRE, 2022**

**04:30 P.M.**

JUAN C. MOREIRA SOLORZANO

ROCIO DELGADO JIMENEZ

**PRESIDENTE**

**VICEPRESIDENTA**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ESTRELLA MORA NUÑEZ

YOHAN OBANDO GONZALEZ

FRANCISCO GONZALEZ MADRIGAL

**REGIDORES SUPLENTES:**

KATHYA DESANTI CASTELLÓN

JOSSELINE ALPÍZAR RODRÍGUEZ

DANILO SOLÍS MARTÍNEZ

**SÍNDICO PROPIETARIO:**

JESÚS ALBERTO SOLÓRZANO VARGAS

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

MSC. OLENDIA IRÍAS MENA

LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES

**Alcaldesa en ejercicio.**

**Secretaria del Concejo**

**MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:**

ERNESTO ALFARO CONDE

**Regidor Propietario.**

HAZEL TATIANA ADANIS FALLAS

**Regidora Suplente**

LETVIA AVILA PEREZ

**Síndica Suplente**

**ORDEN DEL DÍA**

**“PROYECTO DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2022”.**

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

AL SERR LAS 4:44PM.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria N°.125-2022, Artículo V, inciso D) celebrada el 20 de setiembre del 2022 (notificado en el oficio **S.G. 528-2022** de fecha 21 de setiembre, 2022), para tratar como temas únicos:

**1- PLAN DE MITIGACIÓN DE CAMINOS EN GUACALILLO Y BAJAMAR.**

**2- PROYECTOS ATRASADOS DE LA ADI, A SABER:**

**-TERMINACIÓN DEL BULEVARD.**

**- ALUMBRADO DEL SALÓN COMUNAL Y ÁREA DEL DEPORTE.**

La señora Olendia Irias Mena presenta oficio el AMI -1753-2022-OI, de fecha 07 de octubre del 2022, suscrito por su persona, mediante el cual comunica a este Concejo Municipal lo siguiente: “Reciban un cordial saludo de mi parte. Por este medio les informo que el día de hoy 07 de octubre del año en curso, el Sr. Tobías Murillo Rodríguez no podrá asistir a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal ya se encuentra en periodo de incapacidad”.

El señor Presidente Juan Carlos Moreira, Solórzano manifiesta que esta sesión extraordinaria se lleva acabo a petición del Jesús Solórzano Vargas – Sindico del Distrito II.

El Síndico Jesús Solórzano Vargas agradece al Concejo Municipal estar presente en esta sesión extraordinaria para ver los siguientes temas de caminos, bulevar y alumbrado, que fue los que se pidieron. Agrega que de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Bajamar y Guacalillo hará uso de la palabra el señor Víctor Valverde Fiscal de dicha asociación, por parte del comité de caminos del señor Rodolfo Fonseca y por parte de los vecinos y de las fuerzas activas el señor Gerardo Saborío.

Inmediatamente se procede con el desarrollo de cada uno de los temas incluidos en el Orden de Día.

**1- PLAN DE MITIGACIÓN DE CAMINOS EN GUACALILLO Y BAJAMAR.**

El señor Rodolfo Fonseca, del comité de caminos, explica lo siguiente:

“Al crearse mediante ley 10055, publicada el 22/12/2021, el Distrito Tercero del Cantón de Garabito, denominado Lagunillas, del cual ahora

Nosotros, como parte del mismo y en particular los vecinos, miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Guacalillo, Bajamar, Garabito, Puntarenas, cédula Jurídica 3-002-732827 y el Comité de Caminos de Bajamar y Guacalillo, todos contribuyentes de la Municipalidad de Garabito y acreedores de derechos como lo es el acceso a servicios municipales de calidad, nos dirigimos a ustedes con el fin de realizarles una serie de consultas y peticiones.

En relación con los caminos de playa Guacalillo deseamos conocer cuáles caminos son municipales, cuáles son privados y cuáles son mixtos y si la Municipalidad tiene posibilidad de intervenir aquellos que no sean de dominio público.

Por otra parte, los vecinos de la zona vivimos la realidad de que las vías de tránsito no se encuentran en buen estado en ningún momento del año, y en especial, en la época lluviosa se tornan intransitables, lo que acarrea una serie de problemáticas asociadas, aunado a lo anterior, en nuestras comunidades carecemos de la atención municipal en cuanto al mantenimiento de las rondas y la construcción de aceras en lugares específicos.

Por lo anterior, realizamos las siguientes peticiones y les solicitamos respetuosa pero vehementemente comprometerse a presupuestar los dineros necesarios para iniciar, en un plazo razonable, las siguientes acciones:

- 1.El raspado de las vías no representa una solución al pésimo estado de estas, por lo que solicitamos que no realicen más raspados y se busque una alternativa con el único fin de que las vías sean transitables.
- 2.Construir las vías de playa Bajamar y Guacalillo con los requerimientos técnicos requeridos que incluyan el levantamiento topográfico,

La nivelación, base, subbase y demás acciones hasta llegar a la colación de la carpeta asfáltica.

3. Implementar un plan de mantenimiento permanente de rondas en ambas comunidades.

4. Realizar el inicio de la construcción de aceras, cuyo punto de partida sea frente a la Escuela de Bajamar. Al respecto la ley 9976 denominada ley de MOVILIDAD PEATONAL, publicada el 23 de abril del 2021 en el alcance 79 a la Gaceta 78, establece entre otras cosas en su artículo 8: *"Las municipalidades deberán incorporar, en el plan de prioritario quinquenal, el mantenimiento de la red vial cantonal y en sus planes anuales operativos, las propuestas técnicas, debidamente fundamentadas, que mejoren las condiciones de seguridad vial para los peatones"*. Según esta ley existe la forma de financiamiento por medio de un porcentaje de la ley de Bienes Inmuebles iniciando con un 5% el cual cada año disminuye en 1 % hasta llegar a quedar definitivamente en 1%.

Efectuar la limpieza de playa Bajamar y Guacalillo de manera sistemática y permanente durante todo el año, ya que estas se ven en su mayoría ensuciadas por lo que arrastra la desembocadura del Río Grande de Tárcoles.

Agradecemos que recientemente se incrementó la frecuencia de la recolección de residuos sólidos, pasando de una vez por semana a dos veces por semana.

Es claro, que la jurisdicción del Cantón involucra ahora tres distritos, pero a veces por la ubicación de nuestras comunidades en relación con el distrito primero, nos sentimos como no apoyados por el municipio para el bienestar y desarrollo de nuestras comunidades.

Se espera, tener una respuesta clara y contundente a nuestras peticiones en tiempo y forma.

Por su parte, la ingeniera Alejandra Fernández Hidalgo, coordinadora de servicio de infraestructura y obra pública de la Municipalidad de Garabito, explica lo siguiente (oficio SIOP-2022-679): “De manera muy respetuosa le informo sobre el Plan de Mitigación de los caminos de Guacalillo y Bajamar, solicitada mediante el oficio S.G. 556-2022;

**PRIMERO:** El 8 de agosto del año 2022, la suscrita en compañía del Sr. Jesús Solano (Líder comuna Guacalillo y Bajamar), Freddy Alpizar (Presidente de la Unión Cantonal) y Lilibeth Montoya (promotora social), donde se observaron daños importantes en los caminos de estas comunidades algunos observados fueron;

- Pasos transversales de alcantarilla que se requieren sustituir por falta de capacidad, o por colapso de las mismas.
- Colocación de cabezales en la entrada de los pasos de alcantarilla.
- Falta de material, en la calzada
- Pasos de alcantarilla con capacidad insuficiente en los accesos a propiedades.
- Subrasante de piso rocoso.
- Falta de conformación de cunetas.
- Falta de conformación de comités de caminos, para la preservación del mantenimiento que se realiza.
- Inspección a fuente de material que se encuentra en el Cantón de Orotina, dicha fuente de material cuenta con acceso imposible de atender en invierno, y para este se requiere un convenio con dicha Municipalidad

**SEGUNDO:** Algunas de las acciones gestionadas en oficio SIOP-2022-563, se insta a los vecinos a instalar alcantarillados en los accesos con un diámetro no menor 0.45cm de diámetro.

**TERCERO:** Como muestra en el oficio SIOP-2022-666, la Master. Lilibeth Montoya (Promotora Social Vial) se impartirá 3 capacitaciones para la conformación de comités de camino.

**CUARTO:** Se promovió la posibilidad de la donación de una fuente de material más cercano, ubicado en Pogeres, por lo que mediante el oficio SIOP-2022-676

**QUINTO:** Mediante oficio *SIOP-2022-605* la suscrita le solicita al departamento de Transportes realizar las gestiones para las reparaciones de los equipos, con cada daño reportado por el operado del equipo. Algunos de esto se han gestionado, pero los atrasos son en los tiempos de contratación administrativa que incluye: Solicitud de Bines o Servicios, Decisión inicial, Elaboración del Cartel, Publicación del Cartel, Tiempos de Presentación de Oferta, Análisis de Ofertas, Adjudicación, Apelaciones, Informe de

Adjudicación y Orden de Inicio.

**SEXTO:** Actualmente solamente contamos con los siguientes equipos trabajando;

- 1 Niveladora Caterpillar, la cual fue reparada 8 de octubre.
- 1 Back Hoe, el cual presenta un daño en las cruces, no se puede movilizar, esta cargando los camiones de material.
- 4 Vagonetas, las cuales esta con desgastes importante de llantas.
- 1 Niveladora JONH DEER, daño en las baterías.

El único compactador está dañado por la bomba de combustible, y también fue repostado al departamento a cargo de gestionar su reparación, y este equipo es de vital importancia para la preservación del mantenimiento de los caminos en lastre.

**SÉPTIMO:** En relación con los caminos del distrito lagunillas , y de acuerdo con el inventario de la Red Vial Cantonal de Garabito la extensión en km de los caminos en este distrito es de 73.598km, de 287.976 km totales de la Red Vial Cantonal, el cual representa un 25.55%, los cuales 78.62% son de superficie de rodamiento de lastre.

**OCTAVO:** Recordemos DECRETO EJECUTIVO N° 40138-MOPT, art 6. (...) *los recursos provenientes de la Ley No. 8114 exclusivamente a la conservación vial, el mantenimiento rutinario, el mantenimiento periódico, el mejoramiento y la rehabilitación de la red vial cantonal. Una vez cumplidos estos objetivos, los sobrantes se utilizarán para construcción de obras nuevas de la red vial cantonal.*

**NOVENO:** Por lo que una invención de obra nueva, estaría difícil realizara o solamente se realice por etapas, ya que se debe contemplar que un km asfaltado realizado por la administración tendría un valor 70.000.000 colones aproximadamente, sin contemplar el mejoramiento de sistemas de drenaje (cunetas, pasos de alcantarilla, cabezales).

**DECIMO:** En vista se observaron la necesidad 3 pasos de alcantarilla en el camino 6-11-012, de tubería c76 clase III de 0.9m de diámetro, con un valor de 5.000.000colones aproximadamente.

**UNDECIMO:** En el camino 6-11-014 del cruce de Guacalillo a Bajamar se recomienda la

Sustitución de un paso de alcantarilla de tubería c76 clase III de 1.5m de diámetro con un valor de 3.950.000colones aproximadamente.

**DUDECIOMO:** La suscrita en coordinación con el programa MOPT-BID está gestionando la factibilidad de un proyecto en el camino 6-22-022 “Tratamiento superficial bituminoso y sistema de drenaje en 5.28 km. Camino 6-11-022”.

**DECIMO CUARTO:** En el presupuesto extraordinario 1 y 2, el cual estamos a la espera de la aprobación de a la contraloría, consisten en preservar la inversión realizada en el proyecto PRVC-II, con la construcción de cuentas revestidas, las obras a realizar por contratación administrativa.

Por lo anterior queda demostrado que la suscrita en calidad de coordinadora de Servicios de Infraestructura y Obra Pública de la Municipalidad de Garabito a gestionado acciones con el fin de cumplir con el mantenimiento de los caminos de Bajamar y Guacalillo, pero para cumplir dependemos de recursos económicos y maquinaria en buen estado, debido a que estos caminos por encontrarse en zonas alejadas a las fuentes de material generan poco avance en las obras, y se convierte más costoso los mantenimientos de estos caminos por desgaste de los equipos, mantenimientos cambios de aceite, desgaste de llantas y otros.

Ahora bien, para desarrollar un plan de mitigación requerimos la actualización del inventario de la red vial cantonal, para atender priorizar técnicamente con referencias de jerarquía, TPD, IVTS, población beneficiada y otros. “

Agrega que se está gestionando un crédito con IFAM: la primera parte de ese crédito es para compra de maquinaria, el caso no tiene el departamento legal, con ese dinero se pretende adquirir tres back-hoe y una compactadora. También se espera suscribir un convenio con la Municipalidad de Orotina para extracción de material.

La Regidora Suplente Kathya Desanti Castellón indica que el convenio con la Municipalidad de Orotina es muy importante por eso su persona lo ha solicitado varias veces. Tal vez podemos retomar el tema en esta sesión.

El señor Presidente Juan Carlos Moreira Solórzano propone tomar un acuerdo para solicitar

Una reunión con representantes de la Municipalidad de Orotina donde asista la Regidora Kathya Desanti y el Síndico Jesús Solórzano para hablar de este tema. Previo a la votación, el Regidor Yohan Obando González, manifiesta no estar de acuerdo porque eso sería engañar al pueblo, y no ha venido aquí a mentir ni hacer política, porque si vamos a ir a pedir un convenio marco con Orotina es perder el tiempo, es mejor exigirle al Alcalde que firme ese convenio.

El señor Presidente, Juan Carlos Moreira, Solórzano indica que no es politiquería solamente se quieren buscar soluciones, se trata de un acercamiento con la Municipalidad de Orotina para pedirles si están dispuestos a suscribir ese convenio y nosotros a ratificarlo. El señor Rodolfo Fonseca, manifiesta que el informe de la Ingeniera le deja un sin sabor muy grande, porque se tienen nueve años de desfase en los recursos de la 8114 y puede que incremente; así que ingeniera puede tener más acción con su departamento, porque cómo es posible que se tarde dos meses para comprar un repuesto. No se trata de decir no tenemos personal ni Recursos, se trata de reinventarse y buscar convenios con el MOPT, quiénes están en la mejor disposición de colaborar. El Regidor Suplente Francisco González Madrigal (quien funge como propietario) manifiesta que comparte las palabras del señor Fonseca, y del Regidor Obando, ya que esta reunión es una mentira más, y es una burla que un día antes de venir el Concejo a sesionar pasan la niveladora raspando el camino, eso es ofensivo para el pueblo. Considera que la ingeniera para hablar aquí y decir mentiras tiene que tener mucho valor. Dejó casi 200 millones sin presupuestar no se sabe con qué intención. Además, el presupuesto ordinario del año siguiente se aprobó en un minuto, pero antes de eso se había aprobado 50 millones para reparar maquinaria por eso es que son muy cara barro para venir a mentir aquí, el presupuesto municipal es de casi ocho mil millones de colones y más de 50 % se va en salarios y gastos administrativos, si hubiera un buen presupuesto ordinario, ni siquiera se tiene que gestionar convenios con el MOPT, pero no hay un solo proyecto que la Municipalidad haya hecho y como bien lo dijo el Regidor y Yohan Obando, esto es pura política, porque tampoco van a hacer nada, puesto que si las calles de Jacó están hechas



Un desastre, qué les hace creer a los vecinos de Bajamar y Guacalillo que les van a dar prioridad si el distrito tercero ni siquiera se ha mencionado en la Municipalidad, o no sabe si lo conocen. Los vecinos son los que deben ser vigilantes y no dejar que les metan un plato de babas.

La ingeniera Alejandra Hernández Hidalgo, coordinadora de servicio de infraestructura y obra pública de la Municipalidad de Garabito le exige respeto al Regidor Francisco González, ya que su persona no es cara barro, por tanto, le pide respeto también para los Regidores, ya que en lo personal es una profesional y también es mujer. Indica que hay presupuesto sin asignación para pago de posibles préstamos. Aclara que los presupuestos no es la ingeniera la que los hace ni la que lo aprueba, únicamente su persona le brinda apoyo a la junta vial. Afirma que sí se han gestionado proyecto, por ejemplo, un puente y otras cosas, y si el Regidor Francisco lo desea puede solicitar la información a su oficina y con mucho gusto se le da.

El Regidor o Francisco González Madrigal indica que no es la Ingeniera la que aprueba el presupuesto, pero si es la que lo gestiona, pues ella es la directora de servicio de infraestructura de obra pública.

## **2- PROYECTOS ATRASADOS DE LA ADI, A SABER:**

**-TERMINACIÓN DEL BULEVARD.**

**- ALUMBRADO DEL SALÓN COMUNAL Y ÁREA DEL DEPORTE.**

El señor Víctor Valverde Fiscal de la Asociación de Desarrollo Integral de Bajamar y Guacalillo manifiesta que requieren presupuesto para el alumbrado del salón comunal y para la conclusión del Bulevar, pero quién sabe cuándo se les van aprobar al menos uno de estos proyectos.

El Síndico Jesús Solórzano Vargas manifiesta que efectivamente han presentado varios proyectos. Entre ellos el Bulevar y les preocupa porque la primera etapa se detuvo y al no poder terminar la segunda etapa, existen 200 sacos de cemento, que ya casi se echan a perder.

También se había incluido un proyecto para el alumbrado, y después de terminar la

Pandemia querían continuarlo. También les urge poner cámaras de seguridad, etc, el problema es que desde hace cinco años presentaron los planos ante el ICE y nada.

Aboga para que se les ayuden a continuar estos proyectos lo antes posible sobre todo por la seguridad. Agrega que el lunes presentará los documentos y espera recibir el apoyo del Concejo.

El señor Presidente Juan Carlos Moreira Solórzano pregunta a la ingeniera si nos puede ayudar con un pequeño presupuesto para ese bulevar, aprovechando que ya se tienen 200 sacos de cemento. Y en cuanto a lo del alumbrado informa que ya está presupuestado.

El Síndico Jesús Solórzano indica que respecto al alumbrado el ICE les ha dicho que no puede colaborar, porque el alumbrado eléctrico pasa por encima del salón comunal. Entonces necesitan saber de qué manera la Municipalidad puede intervenir a través del Alcalde para lograr este proyecto.

El señor Presidente Juan Carlos Moreira Solórzano solicita al Síndico Jesús Solórzano presentar estos documentos el lunes para tomar el acuerdo y que la ingeniera coordine el lunes con Don Jesús.

El síndico Jesús Solórzano Vargas agradece la colaboración que el Concejo siempre le ha brindado y principalmente de la señora Vicealcaldesa.

El señor Presidente Juan Carlos Moreira responde al Regidor Francisco González, que de momento el síndico del distrito segundo es el señor Jesús y actualmente el distrito segundo incluye también el distrito tercero. Siempre como Concejo hemos estado anuentes en ayudarles y se les ha ayudado.

El señor Gerardo Saborío, representante de la ASADA de Bajamar, manifiesta que no viene a pedir nada, porque de antemano sabe que no se les va a dar nada, pero lo único que pide es que se haga cumplir con la ley de urbanismo porque en este lugar se da la problemática de que las propiedades “crecen”, pues en un principio las calles eran de 22 mts y las cercas se han ido corriendo no las tuberías, entonces pasa la maquinaria y despedaza la tubería.

El Regidor Joan Obando manifiesta que el problema es que en esta zona se construye sin

